



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

El Sr. Alcalde- Presidente de este Ayuntamiento, en fecha 3 de julio de 2024, ha dictado la siguiente resolución:

“Vista la lista provisional de personas admitidas y excluidas, publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 108, así como en el tablón de anuncios (sede electrónica) y en la página web (www.illescas.es) de este Ayuntamiento, en fecha 10 de junio de 2024, en orden a la provisión, mediante el sistema de concurso, de cinco plazas de MONITOR/A DEPORTIVO/A PÁDEL-TENIS, grupo C, subgrupo C2, de naturaleza laboral, una plaza a jornada completa y cuatro plazas a jornada parcial (84,8571%, 45,2857%, 36,1429% y 22,5714%), incluidas en la O.E.P. del año 2022, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (anuncio de convocatoria publicado en el B.O.E. nº 67, de fecha 20 de marzo de 2023). Todo ello, conforme las bases de convocatoria (generales y específicas) publicadas íntegramente en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 248, de fecha 30 de diciembre de 2022, con corrección de errores materiales o de hecho detectados, publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 30, de fecha 14 de febrero de 2023.

Resultando que se han presentado alegaciones contra la citada lista provisional, y resultando lo siguiente:

Dña. MARÍA MERCEDES ESTÉVEZ ALBENDIZ, con DNI ***8234**, junto con la documentación aportada (motivo de exclusión A), resulta que procede su admisión definitiva.

Por medio de la presente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas, que resulta ser:

LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE				
ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE enmascarado
1	ACOSTA	GARCIA	JUAN	***6258**
2	CEDILLO	PRADOS	JONATAN	***6049**
3	ESTEVEZ	ALBENDIZ	MARIA MERCEDES	***8234**
4	HERRERO	SANCHEZ	OLGA	***5309**
5	IGLESIAS	PUERTA	MARIANO	***7024**
6	MATEO	LOPEZ	DIEGO	***5402**
7	MIJARRA	LOPEZ	JOSE MARIA	***4085**
8	SANCHEZ	GONZALEZ	MIGUEL ANGEL	***5179**

LISTADO DE PERSONAS EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE					
ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI/NIE enmascarado	MOTIVO
1	LIZCANO	VERDUGO	DANIEL	***6015**	A
2	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	JOSE DAMIAN	***1053**	A

CAUSA DE EXCLUSIÓN	
A	Documentación que acredite poder impartir clases de pádel-tenis. Bases específicas 2.1

SEGUNDO. El Tribunal calificador estará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:			
TITULAR	Dña. Rosario Mora Ruiz	SUPLENTE	D. Tómas Gabriel Muñoz
SECRETARIA:			
TITULAR	Dña. Azucena Rodríguez García	SUPLENTE	Dña. Trinidad Navarro Yepes
VOCALES:			
TITULAR	Dña. Laura Fernández Lebrón	SUPLENTE	Dña. Mirian Sánchez Fernández
TITULAR	Dña. Sonia Martín Serrano	SUPLENTE	Dña. Inmaculada Escalona Redondo
TITULAR	Dña. María Luisa Sánchez Hervás	SUPLENTE	Dña. Mónica Mora Ruiz
TITULAR	D. Eloy López Zarzuelo	SUPLENTE	D. Jesús Manzaneque Fraile



TERCERO. Se convoca al Tribunal calificador para la realización del concurso de méritos, que tendrá lugar el día 10 de julio de 2024, en las dependencias municipales de la Casa Consistorial, sita en la plaza del Mercado, nº 14, de Illescas (Toledo).

CUARTO. Publicar el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, así como en el tablón de anuncios (sede electrónica) y en la página web (www.illescas.es) de este Ayuntamiento, que se enviará a los miembros del Tribunal Calificador. En Illescas. EL ALCALDE-PRESIDENTE. D. José Manuel Tofiño Pérez. Documento firmado electrónicamente."

Illescas, 3 de julio de 2024.–El Alcalde, José Manuel Tofiño Pérez.

N.º I.-3520